RESOLUCION DECANAL N° 149-2024-UNSCH-FIQM/D

Ayacucho, 07 de agosto de 2024

Visto los Memorando N° 0048-2024-JBHG-UNACH/DAIQ, sobre licencia por ponencia, con goce de remuneración, presentado por el recurrente; y

CONSIDERANDO:

Que, el docente adscrito al Departamento Académico de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia: Mg. Joaquín Basael HERNANDEZ GARCÍA, ha solicitado licencia por Ponencia;

De conformidad a lo establecido en el Reglamento General de la UNSCH; Art. 289 inc. 14) del Estatuto versión 2.0-2016 de la Ley Universitario N° 30220 y normas conexas;

La Decana en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Art. 1° **CONCEDER** licencia por Ponencia al personal docente **Mg. Joaquín Basael HERNANDEZ GARCÍA**.

Art. 2° **COMUNICAR** a las Áreas de Control Docente, para los registros correspondientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL
DE HUAMANGA
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA

Dr. AGUSTIN JULIAN PORTUGUEZ MAURTUA
DECANO

Distribución:
Unidad Recursos Humanos
Área de Control Docentes (01)
Archivo
AJPM/jaqg